



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

10619

Corrección de error material en la Resolución del director general de Innovación y Desarrollo Tecnológico de 2 de junio de 2015

Corrección de un error material detectado en la publicación de la Resolución del director de Innovación y Desarrollo Tecnológico de 2 de junio de 2015, relativa a la autorización del cambio de titularidad de tres licencias de comunicación audiovisual radiofónica con modulación de frecuencia a favor de Unedisa Comunicaciones, SLU.

Donde dice:

“Resolución

1. Autorizar el cambio de titularidad de las licencias para la prestación de servicios de comunicación audiovisual radiofónica con modulación de frecuencia de las localidades de Palma (91.6 MHz), Eivissa (98.7 MHz) y Ciutadella (102.1 MHz), resultante de la operación de fusión por absorción de Unidad Editorial Radio, SLU, que se extingue, por parte de que es la empresa absorbente y nueva titular.”

Debe decir:

“Resolución

1. Autorizar el cambio de titularidad de las licencias para la prestación de servicios de comunicación audiovisual radiofónica con modulación de frecuencia de las localidades de Palma (91.6 MHz), Eivissa (98.7 MHz) y Ciutadella (102.1 MHz), resultante de la operación de fusión por absorción de Unidad Editorial Radio, SLU, que se extingue, por Unedisa Comunicaciones, SLU, que es la empresa absorbente y nueva titular.”

Palma, 16 de junio de 2015

El director general de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Antonio J. Mateos Sastre

